# INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 2017
FRANCISCO JIMÉNEZ SÁNCHEZ Y
OTROS C.B.-LAS CAPELLANÍAS

**AAI/SE/171** 

Fecha de inspección: 26/10/2017



### INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2017

(Artículo 24.5 RD 815/2013)

Programa de Inspección AAI: 2017 FRANCISCO JIMÉNEZ SÁNCHEZ Y Código informe:

Código inspección: AAI/SE/171/08-02 OTROS-AAI-ST3-IID

#### 1. DATOS GENERALES Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

#### 1.1. Datos de la instalación y la actividad Datos de identificación de la/s persona/s titular/es de la instalación y de la actividad Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación C-41966219 FRANCISCO JIMÉNEZ SÁNCHEZ Y OTROS C.B. Datos de identificación de la instalación objeto de la inspección ambiental Nombre del establecimiento FRANCISCO JIMÉNEZ SÁNCHEZ Y OTROS C.B.-LA CAPELLANÍA Municipio (Provincia) Dirección Coordenadas ETRS89 (UTM<sub>X</sub>-UTM<sub>Y</sub>; HUSO) $X = 20\overline{6737}$ VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA POLÍGONO INDUSTRIAL CATASTRAL 14 (SEVILLA) Y = 4127582PARCELA 56 HUSO 30 Actividad CNAE-2009 (actividad principal) Año de inicio de la actividad 0147-Avicultura Engorde de pollos Actividad secundaria (si procede) CNAE-2009 (actividad secundaria) Año de inicio de la actividad Clasificación DEI (RDL 1/2016)) Clasificación PRTR (RD 508/2007) Núm. PRTR-España 7.a.i) Instalaciones destinadas a la 9.3.a) Instalaciones destinadas a la cría intensiva cría intensiva de aves de corral o de aves de corral que dispongan de más de de cerdos que dispongan de más 40.000 emplazamientos si se trata de gallinas de 40.000 plazas se si trata de ponedoras o del número equivalente para otras gallinas ponedoras o del número orientaciones productivas de aves. equivalente en excreta de nitrógeno otras orientaciones productivas de aves de corral. Sistema de gestión ambiental (SGA) Número de registro EMAS X ISO 14001 **EMAS** No dispone Autorizaciones ambientales de la instalación Descripción de la actividad autorizada Código AAI (\*) Fecha de resolución Engorde de pollos 30/04/2008 AAI/SE/171/08 Resolución de 14/01/2014 adecuación a la Directiva (\*) Insertar una fila por cada resolución que ha sido objeto de comprobación en la actuación de inspección.





## JUNTA DE ANDALUCIA

# CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Delegación Territorial en Sevilla

### Características de la actuación de inspección ambiental

Mod	alidad de inspección ar	mbiental	Motivación de la inspección no programada					
Σ	✓ Programada	No programada (seleccionar)      №	☐ Denuncia		Accidente/Incidente			
			Comprobación	incumplimientos	Otros			
Visita a las instalaciones								
Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental								
Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio								
Fech	as de inspección visita	"in situ"		ección				
Inicia	o: 26/10/2017	Fina	1:26/10/2017	2				
Fech	as de los muestreos			Entidad responsable	e del muestreo			
	Atmósfera (emisión)	Inicio:	Final:					
	Atmósfera (inmisión)	Inicio:	Final:					
	Vertidos	Inicio:	Final:					
	Ruido	Inicio: F	Final:					
	Residuos	Inicio:	Final:					
	Suelos y aguas	Inicio:	Final:					



### JUNTA DE ANDALUCIA

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Delegación Territorial en Sevilla

### Alcance de la actuación de inspección ambiental

Integral: Inspección de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada y modificaciones posteriores								
Parcial:	Emisiones al aire	Emis	iones al agua	Producción residuos	[ r	<i>G</i> estión residuos	Instalaciones y almacenamientos	
(seleccionar) (P	Ruidos/vibraciones	Calic	lad del suelo Aguas subterrán		eas	Otros condicionados (P		
Régimen de funcionamiento de la actividad								
Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección:								
Normal								
Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada								
☐ Sin funcionamiento         ☐ < 25%								
1.3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular								
Fecha del informe previo de inspección Código del informe ambiental						Fecha de notificación a la persona titular		
16/03/2018 GRAN ST3-II				N RAFAEL-AAI- 23/03/2018				
La persona titular presenta alegaciones: Fecha de registro de entrada de las alegaciones								
□ NO ⊠ SI					29/05/2018 Y 30/05/2018			
Valoración de las alegaciones presentadas:								
☐ Se aceptan todas las alegaciones ☐ Se aceptan				otan parcialmente las alegaciones		No se aceptan las alegaciones		
1.4. Cumplimiento de las condiciones evaluadas								

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y las subsanaciones y mejoras comunicadas por la persona titular del establecimiento previas a la emisión de este informe, la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación y/o normativa ambiental evaluada de acuerdo con el alcance anteriormente definido es:



## JUNTA DE ANDALUCIA

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Delegación Territorial en Sevilla

	No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación					
$\nabla$	Se han constatado incumplimientos en las materias detalladas en la siguiente tabla.  La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.					
Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:						
[	<b>⊠</b> Condiciones generales		Funcionamiento de las actividades y las instalaciones			
	Protección calidad del aire		Ruidos y vibraciones			
	Protección agua		Suelos			
	X Residuos	$\boxtimes$	Otras condiciones (especificar): Consumo de recursos			
	Contaminación lumínica					
1.5. Acciones a realizar						
En este apartado se establecen las acciones ejecutadas por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de alegaciones por el titular de la instalación y tras el estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección						
$\boxtimes$	Notificación del informe de inspección al titular de la actividad					
	Requerimiento al titular de la actividad para la adopción de medidas provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud					
X	Requerimiento al titular de la actividad para que en un plazo determinado para cada incumplimiento, presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección, siendo los plazos para su ejecución los mínimos necesarios.					
X	Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos					
	Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la autorización ambiental integrada					
	Otras:	_				

En Sevilla, a 18 de octubre de 2018 El Servicio de Protección Ambiental Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla

